

# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXIII

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de Marzo de 1990.

Núm. 11

**Director:** Cap. de Navío Eduardo R. Cano Barberena  
Director General de Gobernación  
**Supervisor:** C. Carlos E. Vázquez García  
Encargado del Depto. de la Gaceta de Gob.

**Telefonos:** 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno.

Registrado como artículo de 2da. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO:

Solicitud de Concesión de aguas de riego denominado La Laguneta en el Municipio de Acatlán, Hgo. Pág. 1

Decreto No. 257.—Mediante el cual se fija nuevo día, para que el C. Lic. Adolfo Lugo Verduzco, Gobernador Constitucional del Estado, rinda su informe anual. Págs. 1-2

Solicitud de Ampliación de Ejido en el Poblado denominado San Francisco Tlahuelompa, Municipio de Zacualtipan, Hgo. Pág. 2

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 2—16

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y  
RECURSOS HIDRAULICOS

COMISION NACIONAL DEL AGUA  
GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO  
SUBGERENCIA DE ADMON. DEL AGUA  
UNIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES  
EXPEDIENTE

SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. FELIPE ESCORCIA AVILES PARA APROVECHAR EN USO DE RIEGO DE AGUAS DEL ARROYO DENOMINADO LA LAGUNETA, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE ACATLAN, HGO., LA CUAL SE PUBLICA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS PRESENTEN POR ESCRITO OPOSICION ANTE LA S.A.R.H. COMISION NACIONAL DEL AGUA EN MEXICO, D.F. DELEGACIONES Y/O GERENCIAS ESTATALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN UN PLAZO DE 30 DIAS CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA CITADA LEY.

CC. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS. DIRECTOR DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.- El C. Felipe Escorcia Avilés, de Nacionalidad Mexicana, recibiendo notificaciones en Domicilio conocido Acatlán, Hgo., solicita concesión para aprovechar aguas del arroyo La Laguneta ubicado en el municipio de Acatlán, Hgo., con fines de uso de riego en la cantidad de 16 l.p.s. las 24 horas del día durante 365 días hasta completar un volumen anual de 504,576 m3. Las aguas se tomarán de dicho arroyo que dista aproximadamente a 3000 mts. aguas abajo del centro de la población de Acatlán, Hgo., Protesto a usted nuestro respeto y atenta consideración.- Acatlán, Hgo; a 28 de agosto de 1989.- C. Felipe Escorcia Avilés.- Rúbrica.

Esta solicitud puede ajustarse por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.- Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

Pachuca, Hgo., a 7 de noviembre de 1989.—ATENTAMENTE.—EL GERENTE ESTATAL.—ING. ROBERTO MARTINEZ GARCIA.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO PODER EJECUTIVO

ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, a sus habitantes sabed:

Que la Quincuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo ha tenido a bien expedir el siguiente:

### DECRETO No. 257

MEDIANTE EL CUAL SE FIJA NUEVO DÍA PARA QUE EL C. LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, RINDA SU INFORME ANUAL.

El Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en uso de las facultades que le confiere la fracción I del Artículo 56 y en relación a lo que establece la fracción XXV del Artículo 71 de la Constitución Política de la Entidad,—

### DECRETA:

UNICO.— Se fijan las 11:00 horas, del día siete de Abril de 1990, para que el C. Adolfo Lugo Verduzco, Gobernador Constitucional del Estado, rinda el Informe del estado que guardan los diversos ramos de la Administración Pública Estatal.

### TRANSITORIO

UNICO.— El presente Decreto entrará en vigor al momento de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

AL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD PARA SU SANCION Y CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PALACIO LEGISLATIVO, PACHUCA DE SOTO, HGO., A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENTE:

DIP. LEOPOLDO RODRIGUEZ MURILLO

SECRETARIO:

DIP. FCO. VICENTE ORTEGA SANCHEZ

SECRETARIO

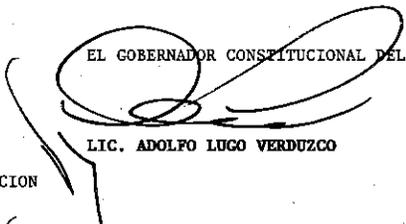
DIP. JOSE CARMELO ACOSTA CARRILLO.

Rúbricas:

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento el Decreto No. 257, expedido por la LIII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado, mediante el cual se fija nuevo día, para que el C. LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO, Gobernador Constitucional del Estado, rinda su informe anual.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos noventa.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO

EL SECRETARIO DE GOBERNACION



LIC. ERNESTO GIL ELORDUY

### COMISION AGRARIA MIXTA PACHUCA, HGO.

AL MARGEN IZQUIERDO DICE.-SAN FRANCISCO TLAHUELOMPA, MUNICIPIO DE ZACUALTIPAN, HIDALGO, A 14 DE FEBRERO DE 1989.- C. LIC. ADOLFO LUGO VERDUZCO.-GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.-PALACIO DE GOBIERNO.-PACHUCA, HIDALGO.-LOS QUE SUSCRIBIMOS UN GRUPO DE CAMPESINOS DEL POBLADO DE SAN FRANCISCO TLAHUELOMPA, MUNICIPIO DE ZACUALTIPAN, HIDALGO, QUIENES CON TODO RESPETO NOS DIRIGIMOS A USTED CON EL OBJETO DE SOLICITAR GIRE SUS APRECIABLES ORDENES ANTE QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE LOGRAR POR VIA DE AMPLIACION DE EJIDO UNA SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE 500-00-00 HECTAREAS LAS CUALES TENEMOS EN POSESION DESDE TIEMPO INMEMORIAL EN FORMA QUIETA, PUBLICA Y PACIFICA, ESTO ES PORQUE CARECEMOS DE LA DOCUMENTACION BASICA PARA AMPARAR EN FORMA LEGAL LA SUPERFICIE QUE SE CITA Y LA CUAL SE ENCUENTRA DELIMITADA PERFECTAMENTE SIN TENER PROBLEMA ALGUNO CON LOS POBLADOS COLINDANTES: BASAMOS NUESTRA SOLICITUD ACATANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27 FRACCION XII DE LA CONSTITUCION POLITICA-DE NUESTRA NACION Y ARTICULO 9o. FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, CONOCEDORES DEL ESPIRITU DE COMPRESION Y APOYO PARA LOS CAMPESINOS HIDALGUENSES, NO DUDAMOS DE SU APRECIABLE INTERVENCION PARA LOGRAR LA CULMINACION DE LA SOLICITUD QUE CON GRAN RESPETO ESTAMOS LLEVANDO A ESE GOBIERNO A SU DIGNO Y MERECIDO CARGO: ASI MISMO NOS PERMITIMOS HACER DE SU RESPETABLE CONOCIMIENTO QUE DESEAMOS QUE LOS CC. MARCOS LEYVA CORTES, JULIO ARMENTA LEYVA, HONORIO BURGOS HERNANDEZ Y CANDELARIO TELLEZ BADILLO SEAN QUIENES INTEGREN EL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO Y QUIENES EN NUESTRA REPRESENTACION ACUDAN EN LAS INSTANCIAS QUE SE REQUIERAN PARA LOGRAR LO SOLICITADO.- NO HABIENDO MAS QUE AGREGAR Y NO DUDANDO DE SU APRECIABLE INTERVENCION, NOS REMITIMOS A SUS APRECIABLES ORDENES.- Vo. Bo.- POR EL COMISARIADO EJIDAL.- PRESIDENTE.- DAVID LEYVA BURGOS.- RUBRICA.- SECRETARIO ROGELIO GUTIERREZ L.-RUBRICA.- TESORERO.- RAUL LEYVA LEYVA.- RUBRICA.- AL MARGEN IZQUIERDO SELLO QUE DICE: COMISARIADO EJIDAL.- SAN FCO. TLAHUELOMPA, MPIO. ZACUALTIPAN, HGO.- POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA.- PRESIDENTE.- FRANCISCO OBSCURA JIMENEZ.-RUBRICA.- SECRETARIO.- FRANCISCO LEYVA LUNA.- RUBRICA.- TESORERO.- MANUEL CALDERON LEYVA.- RUBRICA.- NOMBRES Y FIRMAS DE CAMPESINOS SOLICITANTES.- CANDELARIO TELLEZ BADILLO.- RUBRICA.- LUIS TELLEZ

BADILLO.- RUBRICA.- LIBRADO CASTAÑEDA BADILLO.- RUBRICA.- GENARO REYES CASTAÑEDA.- RUBRICA.- FELIX PALAFOX NOCHEBUENA.- RUBRICA.- LIBRADO CASTAÑEDA.- RUBRICA.- LEONCIO TELLEZ BADILLO.- RUBRICA.- MARIANO REYES BADILLO.- RUBRICA.- JOSE CASTAÑEDA TREJO.-RUBRICA.- GENARO LOPEZ CASTAÑEDA.- RUBRICA.- CANDIDO CENTENO CASTILLO.- RUBRICA.- ANGEL REYES CASTAÑEDA.- RUBRICA.- ALEJANDRO HERNANDEZ MORAN.- RUBRICA.- RUFINO BADILLO GONZALEZ.- RUBRICA.- RAFAEL TELLEZ CALVA.- RUBRICA.- ERNESTO BADILLO HDEZ.- RUBRICA.- ANTONIO BURGOS MARTINEZ.- RUBRICA.- SALVADOR RUIZ MARAÑON.- RUBRICA.- ERASMO RIOS HERNANDEZ.- RUBRICA.- JUAN HERNANDEZ R.- RUBRICA.- JUVENTINO SOLIS BURGOS.- RUBRICA.- ONORIO BURGOS HERNANDEZ.- RUBRICA.- ARTURO RUIZ LEYVA.- RUBRICA.- JAVIER JIMENEZ BURGOS.-RUBRICA.-MARCOS LEYVA CORTES.- RUBRICA.- ROSA AURELIA GUTIERREZ GRANADOS.- RUBRICA.- ROGE NARANJO ROJAS.- RUBRICA.- JULIO ARMANTA LEYVA.- RUBRICA.- ROBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.- FLORIBERTO HERNANDEZ CENTENO.- RUBRICA.- MARINO RUIZ ROMERO.- RUBRICA.- DELFINO OSCURA BUTRON.- RUBRICA.- CARMELO RUIZ MARAÑON.- RUBRICA.- BERNARDINO ALONSO ESCAMILLA.- RUBRICA.- LORENZO ESCAMILLA.- RUBRICA.- FRANCISCO GALVAN CORDOVA.- RUBRICA.- AIDA ZULI RUIZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- MAURO JORGE GUZMAN.- RUBRICA.- NOE RUIZ LEYVA.- RUBRICA.- CIRO BURGOS OSCURA.- RUBRICA.- RIGOBERTO MARTINEZ RESENDIZ.-RUBRICA.- ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ.- RUBRICA.- ROBERTO BAUTISTA RAMIREZ.- RUBRICA.- AGUSTIN HERNANDEZ CRUZ.- RUBRICA.- ALFREDO HERNANDEZ HERRERA.- RUBRICA.- PRIMITIVO BURGOS HERNANDEZ.- RUBRICA.- MIGUEL RODRIGUEZ LEYVA.-RUBRICA.- AFONSO LEYVA LEYVA.- RUBRICA.- FRANCISCO REYES HERNANDEZ.- RUBRICA.- JAVIER REYES HERNANDEZ.- RUBRICA.- EDGAR RODRIGUEZ LEYVA.- RUBRICA.- AMADO HERNANDEZ CENTENO.- RUBRICA.- JAVIER GARCIA LEYVA.- RUBRICA.- SALOMON DEMETRIO HERNANDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- CENOVIO GRESS GUZMAN.-RUBRICA.- FRANCISCO SOLIS BURGOS.- RUBRICA.- ISIDORO RUIZ LARIOS.- RUBRICA.- JOSE LORETO GARCIA LEYVA.- RUBRICA.- CRISOFORO JIMENEZ BURGOS.- RUBRICA.

EL SUSCRITO C. LIC. RAMON MEDECIGO SAUCEDO, SECRETARIO DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA EN EL ESTADO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL.

LO QUE CERTIFICO PARA LOS EFECTOS Y USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 3 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1990.-DOY FE.

ATENTAMENTE.- EL SRIO. DE LA H. COMISION AGRARIA MIXTA.- LIC. RAMÓN MEDECIDO SAUCEDO.-MESR-440801.

### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN HGO.  
EDICTO

ARMANDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve ante Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio LA CASA, Y MAGUEYALITO, ubicados en el Durazno y otro denominado LA CASITA ubicado en Tomacuxtla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 188/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valor conforme a la ley dentro del termino que el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de la ciudad de Pachuca Hidalgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3-3

Actopan, Hgo, 1º de Marzo de 1990.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN HGO.  
EDICTO**

**MAURA PEÑA PEREZ**, promueve diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio URBANO ubicado en Calle Guerrero No. 41 de esta ciudad, medidas y colindancias obran Exp. 184/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valor conforme a la ley dentro del término que el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo día de la ciudad de Pachuca Hgo., lugares públicos y ubicación Inmueble.

3—3

Actopan, Hgo, 1° de Marzo de 1990.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas—Derechos enterados.

**JUZGADO PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO**

**FELIPE RODRIGUEZ MARTINEZ**, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico denominado "EL ARBOLITO" ubicado San Juan Tapa, Mpio. Fco. I. Madero, Hgo. Medidas y Colindancias obran Exp. No. 96/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble.

1—3

Actopan, Hgo., 12 Feb. 1990.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.  
Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 6 de marzo de 1990.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E.**

El (La) C. David Zarco Pérez, vecino (a) de Villa de Tezontepec, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros colectivo en la ruta: entonces-Autopista México-Pachuca-Centro de Villa de Tezontepec-Col. Chamberluco-Col. Juárez-Col. Morelos-Centro de Villa de Tezontepec, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideran afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derecho cubiertos según Recibo Oficial No. Anexo) 155385

3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E.**

El (La) C. Ofelia Luna Mejía, vecino (a) de Villa de Tezontepec, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros colectivo en la ruta: entonces-Autopista México-Pachuca-Centro de Villa de Tezontepec-Col. Chamberluco-Col. Juárez-Col. Morelos-Centro de Villa de Tezontepec, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted ten-

ga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideran afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derecho cubiertos según Recibo Oficial No. Anexo) 155386

3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

**DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
P R E S E N T E.**

El (La) C. Porfirio Zarco Pérez, vecino (a) de Villa de Tezontepec, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de Una Concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de pasajeros colectivo en la ruta: entonces-Autopista México-Pachuca-Centro de Villa de Tezontepec-Col. Chamberluco-Col. Juárez-Col. Morelos-Centro de Villa de Tezontepec, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideran afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derecho cubiertos según Recibo Oficial No. Anexo) 155384

3—1

Atentamente.—Sufragio Efectivo. No Reelección.—El Director General de Comunicaciones y Transportes.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HIDALGO  
EDICTO**

**MUCIO Y JOSE BADILLO BADILLO**, promueven en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "POZO MORADO", que se encuentra ubicado en San-Agustín Eloxochitlán, Hgo.; Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 106/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la ley consediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre en éste Distrito Judicial.

3—1

Metztlán, Hgo., a 18 de octubre de 1989.—La C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1990.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

**BRAULIO GONZALEZ MENDOZA**, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar posesión y por ende propiedad predio "LA PALMA", ubicado José María Pino Suárez Mpio. Tepetitlán de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 175/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado.

3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 19 de 1990.—Atentamente.—C. Actuario.—P.D.D. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Mar. 9 de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

ALEJANDRO ORTIZ HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "EL TINACO", ubicado Colonia El Tinaco Mpio. Tezontepec de Aldama de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 225/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 7 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

MARIA SARA MOLINA BECERRIL, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad dos predios Urbanos, ubicados Colonia Barrio Alto de ésta Ciudad y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 224/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 28 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

J. VENTURA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "LA ERA", ubicado San Gabriel Mpio. Tezontepec de Aldama de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 190/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 28 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

IGNACIO SANTIAGO MOTA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "EL NOPAL", ubicado en Tezontepec de Aldama de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 230/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 28 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

TOMASA MONTIEL MARTINEZ VDA. MENDOZA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano "EL NUEVO MUNDO", ubicado en Tezontepec de Aldama de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 239/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 7 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

MARTIN GONZALEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "RANCHO DE SAN ISIDRO", ubicado San Gabriel Mpio. de Tezontepec de Aldama de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 189/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 7 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

FRANCISCO PAREDES RUIZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio Urbano "LA PALMA", ubicado Santa María Nativitas Atengo Mpio. Tezontepec de Aldama de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 164/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 28 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

PABLO MONROY MONROY, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "SAN JOSE", ubicado Barrio Texas Mpio. Atotonilco de Tula de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 484/88. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiquesse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 6 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN HGO.  
EDICTO

PRIMO MAGOS REYES, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes FRANCIA MAGOS LEAL, expediente 34/990, hágase del conocimiento de los herederos que se crean con derechos a la herencia, lo hagan valer en la vía legal. Término 40 CUARENTA DIAS, contados a partir última publicación PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

Cumplimiento presente artículo 793 Código Procedimientos Civiles Vigente Estado.

Publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS, periódicos, OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca Hgo. 2—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 12 de febrero de 1990.—La C. Secretario Civil.—Lic. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan—Derechos Enterados—Marzo 2 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO  
EDICTO

ROSALBA LUGO HERRERA, promueve Información de Dominio, acreditar la posesión del predio rústico denominado "LA CAÑADA" ubicado Yolotepec, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. no. 84/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del Inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., 12 de Feb. de 1990.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Derechos enterados 15 de marzo de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HIDALGO  
EDICTO

LAURA ANGELES VAZQUEZ, promueve información de Dominio, acreditar posesión del predio rústico denominado "LA VEGA" ubicado en la comunidad de Yolotepec, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 82/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del Inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., a 12 de febrero de 1990.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HIDALGO  
EDICTO

CARLOS ESPINOSA GOMEZ, promueve información de Dominio, acreditar derechos de posesión del predio rústico denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la comunidad de Yolotepec, Mpio. Santiago de Anaya, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 877/88.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., a 15 de febrero de 1990.—El C. Actuario.—LIC. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HIDALGO  
EDICTO

LAZARO JIMENEZ SALAZAR, promueve información de Dominio, acreditar derechos de posesión del predio rústico denominado "EL ARBOLITO" ubicado Comunidad Casa Grande, Mpio. San Salvador, Hgo. Medidas y colindancias obran exp. No. 92/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto de provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., a 12 de febrero de 1990.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HIDALGO  
EDICTO

PETRA OLGUIN BALTAZAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de posesión y propiedad por prescripción positiva respecto predio rústico sin nombre ubicado en el Jiadi, Mpio. del Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 785/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., a 9 de marzo de 1990.—El C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HIDALGO  
EDICTO

MAURA CRUZ GONZALEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LA HERENCIA DOS" ubicado en Cañada Chica Aviación, Hgo., medidas y colindancias obran exp. No. 941/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos de costumbre y ubicación inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., a 15 de noviembre de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HIDALGO  
EDICTO

CECILIO MOCTEZUMA OLVERA, promueve Información Testimonial, acreditar derechos posesión y propiedad por prescripción positiva respecto predio Urbano ubicado en la Colonia Benito Juárez de ésta Ciudad, medidas y colindancias obran exp. No. 957/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se provee. 3—1

Publíquese tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos de costumbre ubicación inmueble.

Actopan, Hgo., a 16 de noviembre de 1989.—El C. Actuario.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 16 de 1990.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.  
EDICTO**

NICOLAS MERA CANDELARIA, Promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, respecto a un predio urbano ubicado en la carretera Actopan-Tula KM 28.5, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 97/90. Persona con mejor derecho justificarlo, término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos en Pachuca, Hidalgo así como en los estrados de éste H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., a 14 de Marzo de 1990.—ATENTAMENTE.—SUFRAGIO NO REELECCION.—EL C. SECRETARIO CIVIL.—LIC. EDUARDO JIMENEZ RAMIREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Derechos enterados 14 de marzo de 1990.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL  
PACHUCA, HGO  
EDICTO**

JOSE RICARDO SILVA REYES, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam, para acreditar la posesión del bien inmueble ubicado en la calle 12, manzana 12, lote 119 Colonia Guadalupe, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 135/90.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo; así como en los lugares públicos de su ubicación y tablero notificadores.

3—1

Pachuca, Hgo., a 13 de Marzo de 1990.—LA C. ACTUARIO.—LIC. BRIGIDA PERUSQUIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Derechos enterados 14 de marzo de 1990.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MOLANGO, HGO  
EDICTO**

TOMAS ESCUDERO PAREDES, Promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio urbano denominado "SOLAR IXTLAHUACO" ubicado en términos de Ixtlahuaco, Municipio de Lolotla, Hidalgo, expediente número 76/989. Convóquese personas derecho oponerse háganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Gobierno del Estado y "EL NUEVO DÍA", de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3—1

Molango, Hgo., febrero 2 de 1990.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—C. LIC. ELLIGIO URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Derechos enterados 15 de marzo de 1990.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN HGO.  
EDICTO**

MARIA ASUNCION URIBE MEJIA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietaria predios rústicos denominados "EL SABINO", "EL RINCON" y "CHICHIMEQUILLAS", ubicados Pueblo San Miguel Caltepanitla, Municipio Tecozautla, Hgo. Empadronados Tesorería Municipal Tecozautla, nombre TRINIDAD MEJIA, números U/43; MARIA TRINIDAD MEJIA número R/1773 y MARIA TRINIDAD MEJIA número R/1771. Medidas y linderos constan expediente número 28/990.

Convocáanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos, OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 23 de enero de 1990.—La C. Secretario Civil.—Lic. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan—Derechos Enterados—Marzo 2 de 1990.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN HGO.  
EDICTO**

MARCIANA ANGELES CRUZ, promueve información Dominio, fin decláresele propietaria predio rústico "LOMITA DE SAN MIGUEL", ubicado Tlaxcallilla, éste Municipio y Distrito. Empadronado nombre ARCADIO GARCIA ANGELES, número RP/1645. Medidas y linderos constan expediente 35/90.

Convocáanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos, OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 29 de enero de 1990.—El C. Actuario del Juzgado.—Lic. MAURO A. SANCHEZ CRUZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan—Derechos Enterados—Marzo 2 de 1990.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN HGO.  
EDICTO**

SAMUEL ORTIZ HERNANDEZ, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "LA PEÑA", ubicado Comunidad de Bothé, Municipio Tecozautla, Hgo. Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número RP/358. Medidas y linderos constan expediente 23/990.

Convocáanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos, OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 23 de enero de 1990.—La C. Secretario Civil.—Lic. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan—Derechos Enterados—Marzo 2 de 1990.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN HGO.  
EDICTO**

ARTURO ANAYA GARCIA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico FRACCION T-3 EL SAUCILLO, ubicado Comunidad El Saucillo, éste Municipio y Distrito. Empadronado Tesorería Municipal Huichapan nombre AGRIPINA BAUTISTA. número R/457. Medidas y linderos constan expediente 25/990.

Convocáanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos, OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 24 de enero de 1990.—La C. Secretario Civil.—Lic. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan—Derechos Enterados—Marzo 2 de 1990.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN HGO.  
EDICTO**

ESPERANZA SERRANO MAGOS, promueve información Dominio, fin decláresele propietaria predios URBANOS, ubicados ésta Ciudad Huichapan, Hgo., empadronados Tesorería Municipal Ciudad números U/203 U/201, y U/202. nombre MARIA MAGOS CHACON. Medidas y linderos constan expediente 26/990.

Convocáanse personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos, OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca Hgo.

3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección.—Huichapan, Hgo., 23 de enero de 1990.—La C. Secretario Civil.—Lic. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan—Derechos Enterados—Marzo 2 de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.  
EDICTO

EVANGELINA y CANDELARIA de apellidos OSORIO OAXACA, Promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LOS SABINOS", Ubicado en términos de Molango, Hidalgo, expediente número 55/990.

Convóquese personas con derecho oponerse hagánlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-1

Molango, Hgo., a 23 de Febrero de 1990.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

ESTEBAN HERNANDEZ PEREZ, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico ubicado Barrio de Mexiquito, Cuartel No. 4 de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 220/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-1

Actopan, Hgo., a 27 de Febrero de 1990.—EL C. ACTUARIO—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 9 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

EDUVIGES SERRATOS GARCIA, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico ubicado Barrio del Hulzache Cuartel No. 2 de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 222/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-1

Actopan, Hgo., a 27 de Febrero de 1990.—EL C. ACTUARIO—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 9 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

BLANCA HERNANDEZ PACHECO, promueve Información de Dominio acreditar la posesión del predio rústico ubicado Barrio Fresno Cuartel No. Uno, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Medidas y colindancias obran Exp. No. 136/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto provee.

Publíquese tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día, lugares públicos y ubicación del inmueble.

3-1

ACTOPAN, HGO. 27 FEB. 1990.—EL C. ACTUARIO—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 9 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

NATIVIDAD MENDOZA LOPEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión y propiedad de un predio denominado "MILPA CHIQUITA", ubicado en el Olvera, de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en Expediente Número 866/989.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente haga valer conforme a la ley y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos de Pachuca, Oficial de el Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como lugares públicos y ubicación-inmueble.

3-1

LA. C. ACTUARIO.—Actopan, Hgo., octubre 23 de 1989.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 24 de nov. de 1990.

## JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.  
EDICTO

HECTOR ISRAEL PEREZ GARCIA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "VIVIENDA VIEJA" ubicado en términos Texcatepec, éste Distrito Judicial y Municipio Chilcuautla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente número 69/90. Auto fecha 26 de febrero actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho hagánlos valer legalmente. 3-1

Ixmiquilpan, Hgo., febrero 27 de 1990.—EL C. ACTUARIO—LIC. RA- MIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 15 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.  
EDICTO

ALFREDO MARTIN BARRERA, promueve éste Juzgado diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado LINDERO ubicado en término de Huitexcalco del Municipio Chilcuautla, Hgo. Medidas y linderos obran expediente 87/90. Auto fecha seis marzo actual da entrada promoción manda publicar presente tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, Hgo., así como su fijación lugares públicos costumbre. Personas creanse igual o mejor derecho haganlos valer legalmente. 3-1

Ixmiquilpan, Hgo., marzo 9 de 1990.—EL C. ACTUARIO—LIC. RA- MIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 15 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO  
EDICTO

GILBERTO LARA CASTILLO, Promueve este Juzgado Información Testimonial Ad-Perpetuam para justificar posesión prescriptiva predio rústico sin nombre ubicado San Lorenzo el Zembo, Municipio de Huasca Hidalgo, medidas y colindancias constan expediente 26/90, hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos hagánlos valer oportunamente, edicto se publicará tres veces consecutivas periódicos Oficial del Estado y El Nuevo Día edítanse Pachuca Hidalgo y parajes públicos de costumbre.

3-1

Atotonilco el Grande, Hgo., a 26 de Febrero de 1990.—El Secretario Actuario del Juzgado.—Lic. María Guadalupe Hernández Monroy.—Rúbrica

Administración de Rentas de Pachuca, Derechos enterados 14 de marzo de 1990.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

## EDICTO

Manuela Ortega Velázquez, Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva en contra de Manuel Melo Pérez y Aurora Ramírez de Melo Exp. 688/89, ante el Juzgado del Ramo Civil, de Tulancingo, Hgo, lo que se hace del conocimiento de los demandados MANUEL MELO PEREZ Y AURORA RAMIREZ DE MELO, haciéndolo saber que deberán contestar dicha demanda dentro del término legal de 40 días contados a partir de la última publicación, en el Periódico Oficial del Estado, apercibido que de no hacerlo así, serán declarados confesos de todos y cada uno de los hechos de la demanda, publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Tulancingo. 3—1

Tulancingo, Hgo., Marzo 5 de 1990.—C. ACTUARIO AARON RAUL PEREZ RODRIGUEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 12 de marzo de 1990.

## JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

TELESFORO MARTINEZ ASCENCION vs. CLARA HERNANDEZ VARGAS. Expediente número 832/988, JUICIO SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTA.

Se señalan las 10.30 horas del día dos de abril de 1990, para que tenga verificativo la Audiencia de Pruebas.

Cítese a la Sra. CLARA HERNANDEZ VARGAS por medio de edictos que se publiquen por dos veces consecutivas periódico Oficial del Estado de 7 en 7 días para que se presente absolver posiciones. 3—1

A T E N T A M E N T E—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.—P.D.D. ELIZABETH GARCIA BALDERAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 12 de marzo de 1990.

## JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

ALEJANDRO BAUTISTA LUJAN, promueve DIVORCIO NECESARIO en contra de CRISTINA MARCIA DE LANZA RAMOS, Expediente Número 25/90.

Emplácese la demandada C. CRISTINA MARCIA DE LANZA RAMOS, por medio de edictos que se mandan publicar por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado y Nuevo Día, para que se presente a éste H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término legal de 45 cuarenta y cinco días, apercibida de que en caso de no hacerlo así, se tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que de la misma deje de contestar. 3—1

A T E N T A M E N T E—EL C. ACTUARIO.—LIC. ENRIQUE FLORES COLIN.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 9 de marzo de 1990.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO

DELFINO LOPEZ CHAVEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico, ubicado Josefa Ortiz de Domínguez No. 21 Tecoma-tlán Mpio. Ajacuba de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 161/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 14 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 12 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

GREGORIO RIVERA OLGUIN, promoviendo Información DOMINIO, fin decláresele propietario predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Maravillas, Nopala, Hgo.-EMPADRONADO NOMBRE RIVERA ABRAHAM R—2903. Medidas y Linderos constan Expediente 432/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.— Pachuca, Hgo. 3—1

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION—HUICHAPAN, HGO. NOVIEMBRE 22 DE 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—ERASMO HERNANDEZ ROJO—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 12 de Enero de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

HORTENSIA RIVERA OLGUIN, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico SIN NOMBRE ubicado Maravillas, Nopala, Hgo.-EMPADRONADO NOMBRE PROMOVENTE R-170. Medidas y Linderos constan Expediente 431/989.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.— Pachuca, Hgo. 3—1

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION—HUICHAPAN, HGO. NOVIEMBRE 22 DE 1989.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO.—ERASMO HERNANDEZ ROJO—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 12 de Enero de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

JOSE CARMELO LOPEZ SEGOVIA, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "SUELO PAREJO", ubicado Barrio de San Mateo, Huichapan, Hgo., Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número R/5905.- Medidas y Linderos constan expediente 44/990.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.— Pachuca, Hgo. 3—1

Sufragio Efectivo. No Reelección—Huichapan, Hgo., 14 de febrero de 1990—La C. Secretario del Juzgado.—Lic. Juliana Ortiz Trejo.—Rúbrica.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

EUSEBIO AUSTRIA VAZQUEZ, Promueve ante éste Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad Perpetuum para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "ATEXCAL", Ubicado en la comunidad de Tenango, del Municipio de Molango, Hidalgo, expediente número 56/990.

Convóquese personas con derecho oponerse hagánlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Nuevo Día de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo. 3—1

Molango, Hgo., a 23 de Febrero de 1990.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

**OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 123  
PACHUCA, HGO.**

Grupo de Recursos y Remates.  
CREDITO NUM. 137920 al 137923.

O.F.H.- 286  
12-1891

**CONVOCATORIA DE REMATE  
2/a ALMONEDA**

A las 10:00 horas del día 27 de Marzo de 1990 se rematará en el local que ocupa esta oficina. lo siguiente:

Un terreno sin construcciones ubicado en la calle de Pablo Verdín S/N., acera que va al oriente entre la calle de Isabel Rendón y Retorno de la propia calle Verdín Fracc. Campestre La Estanzuela en Mpio. de Mineral del Chico, Hgo.

Dichos bienes fueron embargados a C. CESAR MONZALVO RENDON para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de EL MISMO por concepto de IVA, I.S.R. Y MULTAS.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 20'754,694.80 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1)

Pachuca, Hgo., a 5 de Marzo de 1990.—El Jefe de la Oficina.—LIC ENRIQUE MARTINEZ MALDONADO.—Rúbrica. 2—2  
MAMX-490619

(1) Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores que no hayan podido ser citados en la forma establecida por el Artículo 134, Fracción I ó IV, del Código Fiscal, se expresarán sus nombres en la convocatoria, conforme al Artículo 177 del propio ordenamiento.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.  
PACHUCA HGO  
EDICTO**

Dentro del juicio promovido por el sindicato de trabajadores de la industria de gas, equipos, similares y conexos de la R.M. en contra de "Garci Gas de Tula" y del Sindicato Industrial de Trabajadores repartidores de gas, similares del estado de Hidalgo, seguido bajo el número de expediente 134/989, con fecha 15 de noviembre de 1989 esta junta local de conciliación y arbitraje ha dictado un acuerdo mediante el cual se ordena notificar por edictos al sindicato codemandado, haciéndole saber que deberá de concurrir a una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, pruebas y resolución, que se llevará a efecto el día 30 de abril de 1990 a las 10.00 horas; se le apercibe al sindicato industrial de trabajadores repartidores de gas, similares del estado de Hidalgo, C.T.M., que deberá de concurrir el día y hora antes indicado pues de no hacerlo así se procederá en los terminos previstos por los artículos 894, 895 y 896 de la Ley Federal del Trabajo, asimismo en los terminos del artículo 739 de la ley antes invocada, se le hace saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, aun las de carácter personal. se realizarán por medio de los estrados de esta autoridad, de igual manera hágase saber que se encuentra a su disposición en la Secretaría General y de acuerdos de esta junta, la copia de la demanda de cuenta para efectos de que se le corra traslado de la misma.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado, con treinta días de anticipación a la fecha señalada, así como los estrados de este tribunal. 3—3

Pachuca, Hgo., 19 de Febrero de 1990.

El Secretario General y de Acuerdos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Hidalgo.—LIC. ANDRES ERNESTO NAVARRETE SALAZAR.—Rúbrica

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

RAMONA ARIAS AGUILAR, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predios rústico ubicado San Lucas Teacalco de este Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 71/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Febrero 1 de 1990.—Atentamente.—C. Actuario.—PDD. Domingo Islas Miranda.—Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.— 20 de Febrero de 1990.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

CELIA PATRICIA GARCIA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio urbano, ubicado Atotonilco de Tula de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 199/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 19 de 1990.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 5 de marzo de 1990.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

FELIPE OLGUIN LEDEZMA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "EL ZAPOTE", ubicado Michimaloya de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 171/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 27 de 1990.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 5 de marzo de 1990.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

ANTONIO BALTAZAR MARTINEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico, ubicado Xochitlán de las Flores de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 156/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—2

Tula de Allende, Hgo., Enero 26 de 1990.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 6 de marzo de 1990.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR  
EDICTO**

AMADA ARIAS AGUILAR, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad dos predios rústicos, ubicados San Lucas Teacalco de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 72/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 7 de 1990.—Atentamente.—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1990.

DELTRA, S.A. DE C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DELTRA, S.A. DE C.V. de fecha 5 de Diciembre de 1989, se tomaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- "Se acuerda la fusión de ANDROMEDA, S.A. DE C.V. con DELTRA, S.A. DE C.V., por el sistema de absorción debiendo considerarse como sociedad fusionante, la primera de ellas que subsistirá y como sociedad fusionada, la última nombrada, la que desaparecerá al quedar con sumada la fusión".

SEGUNDA.- "Como consecuencia de la fusión ANDROMEDA, S.A. DE C.V. aumentará su capital con la suma del capital de la sociedad fusionada y con la aplicación de reservas y utilidades pendientes de aplicar, en caso de que se considere conveniente capitalizarlas. El nuevo capital social corresponderá a los accionistas de las dos sociedades, en proporción al capital contable que resulte del Balance que se practique a la fecha efectiva de fusión".

TERCERA.- "Servirá de base para la fusión, el Balance que practiquen ambas sociedades al 31 de Diciembre de 1989, iniciándose la misma exactamente el día 31 de Diciembre de 1989".

CUARTA.- "Como consecuencia de la fusión ANDROMEDA, S.A. DE C.V. conservará todas las partidas de activo y se hará cargo del pasivo de DELTRA, S.A. DE C.V., haciendo suyos todos los derechos y obligaciones de ésta última sociedad".

QUINTA.- "La empresa fusionante se hará cargo de las deudas de la compañía fusionada y las cubrirá en el momento de su vencimiento.

SEXTA.- "Para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se protocolizará el acta de Asamblea a efectos de que se inscriba en el Registro Público de Comercio, el acuerdo de fusión, debiendo las dos empresas publicar sus últimos balances".

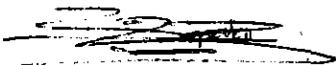
SEPTIMA.- "El convenio de fusión que celebren las compañías interesadas por conducto de los respectivos delegados de la Asamblea someterá a la aprobación de las Asambleas Generales Extraordinarias, en las que se tomarán los acuerdos relacionados con el aumento de capital, la distribución y cange de las acciones y reformas a los Estatutos que se consideren convenientes proponer a la sociedad fusionante".

A tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente aviso, así como, el Balance General de la Sociedad, con cifras al 31 de Diciembre de 1989.

A C T I V O	
CIRCULANTE	
BANCOS	
CUENTAS POR COBRAR	\$30,155'841
FIJO	
EQUIPO DE TRANSPORTE (NETO)	<u>9'207</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>\$30,165'048</u>

P A S I V O		MAR. 13 1990
CIRCULANTE		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		\$19,172'019
SE RESERVA DE FINANZAS		
C A P I T A L		
CAPITAL SOCIAL	\$	159'000
RESERVA LEGAL		864
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>10,883'165</u>	<u>10,993'029</u>
SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL		<u>\$30,165'048</u>

Tolcayuca, Hgo., a 25 de Enero de 1990.

  
BENEDICTO A. ZAPATA RAYA  
Delegado de la Asamblea

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HIDALGO

## EDICTO

HERMENEGILDA VAZQUEZ VARGAS, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio URBANO denominado "SITIO", que se encuentra ubicado en terminos del Pueblo de Tecruz de Anahuac, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 1/990.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Públiques el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre éste Distrito Judicial.

3-3

Metztlán, Hgo., a 10 de enero de 1990.—El C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 19 de 1990.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO

MARIA DEL SOCORRO GUERRERO CANO en representación de AMADO GUTIERREZ ZAMORA, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico, ubicado Santiago Tlautla Mpio. Tepej del Río de Ocampo de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1249/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiques tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 27 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 6 de marzo de 1990.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

## EDICTO

MARIA DEL SOCORRO AMADA ALVAREZ CASTRO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio urbano, ubicado calle 16 de Septiembre s/n de ésta Ciudad y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 13/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiques tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-3

Tula de Allende, Hgo., Febrero 7 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 7 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

JOSE HERNANDEZ GUERRERO, promueve Información Testimonial acreditar derechos de posesión propiedad por prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en Pozo Grande, Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Expe. No. 183/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se proveé.

Públiques por tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos y ubicación inmueble.

Actopan, Hgo., Marzo 5 de 1990.—C. ACTUARIO.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados marzo 7 de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

ALBERTO RIVERO BACA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar posesión de un predio urbano y Constitución, ubicado en el Barrio de Custitla, de esta ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente 61/90.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho le ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Públiques tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Día de ocho en ocho días, así como en los lugares de costumbre.

3-3

Tizayuca, Hgo., 22 de febrero de 1990.—C. ACTUARIO.—P.D.D. GRISelda CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados marzo 7 de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HIDALGO

## EDICTO

SERGIO DE LA FLOR LARIOS, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio URBANO denominado "SITIO COYOMETECO", que se encuentra ubicado en Goyometeco, Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 13/990.

Se hace saber a toda personas con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Públiques el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre éste Distrito Judicial.

3-3

Metztlán, Hgo., a 22 de febrero de 1990.—El C. Secretario Actuario.—LIC. RAUL ORTIZ VIZUETH.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HIDALGO

## EDICTO

CANDIDO TIVO VILLEDA, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio RUSTICO denominado "TECUAMINITO", que se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones del Pueblo de San Juan Amajac, Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 126/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Públiques el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre éste Distrito Judicial.

3-3

Metztlán, Hgo., a 4 de diciembre de 1989.—El C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 11 de 1989.

DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.  
EDICTO

MARCELINO LUGO CHAVEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio "LA CUEVA", ubicado José María Pino Suárez Mpio. Tepetitlán de este Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 176/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Públiques tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado. 3—1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 19 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

HERMENEGILDO BALTAZAR, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de dos predios rústicos denominados "LA PALMA" y "LA JACARANDA", ubicados en Bthi-Baji de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 111/990.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para efecto se prevé.

Públiques tres veces consecutivas en los periódicos Oficial de el Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca Hidalgo, así como lugares públicos y ubicación del inmueble. 3—1

Actopan, Hgo., Febrero 13 de 1990.—P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 8 de marzo de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN HGO.  
EDICTO

JOSE JIMENEZ LEON, promueve Información Testimonial AD—PERPETUAM, acreditar posesión predio rústico "DEVISADERO" Ubicado SAN JUAN TEPA, HIDALGO, medidas y colindancias obran expediente 218/90.

Personas crean tener mejores derechos hacerlos valer.

Publiques tres veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado y Nuevo Día de Pachuca. 3—1

Actopan, Hgo., marzo de 1990.—Actuario—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 12 de marzo de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.  
EDICTO

BERNARDINA MARTINEZ GARCIA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad—Perpetuam, acreditar derechos propiedad, posesión y prescripción sobre predios rústicos denominados "EL SIÑIE Y CASA VIEJA" ubicados en el Pueblo de Portezuelo del Municipio de Tasquillo, Hgo., medidas y colindancias obran expediente número 161/89.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos Oficial del Estado y La Opinión, editan Pachuca, Hgo., convocandose personas crean tener derechos sobre predio indicado, hágalo valer legalmente.

3—1

A T E N T A M E N T E—ZIMAPAN, HIDALGO—LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO—LIC. JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 28 de marzo de 1990.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.  
PACHUCA, HGO.

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
PRESENTE.

EL (LA) C. ALEJANDRA R. LOPEZ LEONA, VECINO (A) DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HGO. HA DIRIGIDO A ESTE GOBIERNO ESCRITO SOLICITANDO AUTORIZACION DE UNA CONCESION (ES) PARA EXPLOTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS COLECTIVO DE RUTA: COL. CAYETANO AMPLIACION SANTA JULIA — AV. JUAREZ — PLAZA JUAREZ Y VICEVERSA DE PACHUCA HGO.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 227 y 228 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION Y TRANSITO DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLICITO A USTED TENGA A BIEN ORDENAR SE PUBLIQUE EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL ESTRACTO DE LA SOLICITUD TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONSIDEREN AFECTADOS SUS DERECHOS SE OPONGAN A LA PRESENTE SOLICITUD DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION (DERECHOS CUBIERTOS SEGUN RECIBO OFICIAL No. 142312 —ANEXO). 3—1

A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 14 de marzo de 1990.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.  
PACHUCA, HGO.

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO  
PRESENTE.

EL (LA) NANCY VERA BARRERA, VECINO (A) DE ESTA CIUDAD DE PACHUCA, HGO. HA DIRIGIDO A ESTE GOBIERNO ESCRITO SOLICITANDO AUTORIZACION DE UNA CONCESION (ES) PARA EXPLOTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE (LA REGULARIZACION DEL SERVICIO EN RUTA: CENTRO—COL. REAL DE MINAS —CUBITOS— C.C.I. LOMAS DE RESIDENCIAL CENTRAL DE AUTOBUSES Y VICEVERSA EN UNA UNIDAD TIPO MICROBUS).

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 227 y 228 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION Y TRANSITO DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLICITO A USTED TENGA A BIEN ORDENAR SE PUBLIQUE EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL ESTRACTO DE LA SOLICITUD TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE LAS PERSONAS QUE CONSIDEREN AFECTADOS SUS DERECHOS SE OPONGAN A LA PRESENTE SOLICITUD DENTRO DEL TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION (DERECHOS CUBIERTOS SEGUN RECIBO OFICIAL No. 156798 —ANEXO). 3—1

A T E N T A M E N T E—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION—EL DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.—ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 2 de marzo de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
TENANGO DE DORIA, HGO.  
EDICTO

ROBERTO Y OGUILBIE GARCIA TOLENTINO, promueven en éste Juzgado INFORMACION TESTIMONIAL AD—PERPETUAM para acreditar derecho de propiedad del predio rústico denominado "CERRO GRANDE" ubicado en la Comunidad de Cerro Chiquito de éste Municipio y Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo, medidas y colindancias obran Expediente Número 12/990, publíquese Edictos TRES VECES CONSECUTIVAS en Periódico Oficial del Estado con edición en Pachuca y Sol de Hidalgo, con Edición en Tulancingo, Hidalgo, personas se consideren con derecho, hágalo valer oportunamente y legalmente. 3—1

TENANGO DE DORIA, HGO. 6 DE MARZO DE 1990.—EL C. SECRETARIO—LIC. JUAN FELIPE BAÑOS VEGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enteros 12 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

METZTITLAN, HIDALGO

## EDICTO

ARSENIO PEREZ TREJO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información testimonial Ad-Perpetuum, respecto del predio RUSTICO denominado "LOS LIRIOS", que se encuentra ubicado en inmediaciones del pueblo de Itzacoyotia municipio de San Lorenzo, de éste distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el Expediente Número 60/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que él promovente, para que lo ejercite conforme la ley.

Publíquese el presente edicto tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares de costumbre en éste Distrito Judicial.

3-1

Metztitlán, Hgo., Juno de 1989.—El C. Actuario.—LIC. CARLOS FRANCISCO QUEZADA PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO

EVARISTO CONTRERAS DOMINGUEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio urbano, "LA CANTERA", ubicado Santa María Ilucán de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 1289/87. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Grafico de Pachuca, así como Estrados del Juzgado.

3-1

Tula de Allende, Hgo., Febrero 7 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados y de marzo de 1990.

## DIRECCION DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

C. CAP. EDUARDO CANO BARBERENA

Director General de Gobernación

P R E S E N T E.

El C. Félix Pedraza Jiménez vecino (a) de Muntepec de Madero, Mpio., de Tlahuelilpan, Hgo.- ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una Concesión (es) para explotar el Servicio Público de Transporte de Pasajeros en Automóvil de Alquiler de sitio en Muntepec de Madero, Mpio. de Tlahuelilpan, Hgo.

De conformidad con los Artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (Derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 156927-- Anexo).

3-1

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

El Director General de Comunicaciones y Transportes.

ING. ALFONSO ESCUDERO ALVAREZ.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HIDALGO

## EDICTO

RUBEN COCA MILLAN, promueve Juicio sucesorio Intestamentario a bienes de ENEDINA COCA MUÑOZ Y VICTORIANO TERAN VI-

TE, integrándose Exp. Núm. 001/990, por auto de nueve de marzo actual, con base en Art. 793 del Código de Procedimientos Civiles, ordeno se publique por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Día, edictos convocando personas que se estimen con mejor o igual derecho a heredar dentro del presente Juicio, y en caso de considerarse así, se presenten en un plazo de cuarenta días a partir de la última publicación ante éste Juzgado, para que manifiesten lo que a su derecho convenga. 2-1

Apan, Hgo., a 13 de marzo de 1990.—El C. Actuario.—P.D.D. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 15 de 1990.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO

LUZ MARIA SANCHEZ MALO, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio urbano, ubicado Tlaxcoapan de éste Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 219/90. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3-1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 7 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 9 de marzo de 1990.

## DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL Y FAMILIAR

TULA DE ALLENDE, HGO.

## EDICTO

BENJAMIN LEDESMA MONTIEL, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, a fin acreditar posesión y por ende propiedad predio rústico "EL TENJAY", ubicado Xiteje de Zapta de éste Mpio. y Distrito Judicial. Medidas y colindancias obran Expediente 3/89. Personas mejor derecho justificarlo oportunamente.

Publíquese tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos Oficial del Estado y La Región de Pachuca y Tula, así como Estrados del Juzgado. 3-1

Tula de Allende, Hgo., Marzo 7 de 1990.—A t e n t a m e n t e—C. ACTUARIO.—PDD. DOMINGO ISLAS MIRANDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 9 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HIDALGO

## EDICTO

CONCEPCION VILLEDA LEAL, promueve este Juzgado, Juicio Sumario Civil Otorgamiento y Firma escritura en contra IGNACIO VILLEDA LEAL Y SOCIOS, expediente 257/989.

Notifíquese presente fin comparezca Audiencia de Pruebas y Alegatos día (6) SEIS DEL MES ABRIL del presente año, comparezcan IGNACIO VILLEDA LEAL, JESUS Y ELIAS VILLEDA CHAVEZ, CONCEPCION VILLEDA LEAL, comparezcan absolver posiciones, forma personal y no apoderado, apercibidos declarados confesos.

Cumplimiento artículo 627 Código Procedimientos Civiles Vigente Estado, publíquese presente DOS VECES CONSECUTIVAS periódico OFICIAL DEL ESTADO, Pachuca, Hgo. 2-1

Sufragio Efectivo.-No Reelección.—Huichapan, Hgo., a 7 de marzo de 1990.—El C. Actuario.—LIC. MAURO A. SANCHEZ CRUZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 8 de 1990.

## JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

FELIX REYES ARTEAGA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de predio rústico denominado "EL DURAZNO" ubicado el pueblo de la Colonia del Rosario, Mpio., de Francisco I. Madero, Hgo., Medidas y Colindancias obran Expediente Número 104/90.

Se hace saber a toda persona, crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3-3

Actopan, Hgo., 28 Febrero de 1990.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 2 de marzo de 1990.

## PODER JUDICIAL FEDERAL

Pachuca, Hgo.  
EDICTO

## C. TERESA PANINI BELTRÁN.

En los autos del Juicio de amparo Número III-878/88, promovido por JUAN BAUTISTA CANDELA DE RIVAS en representación de "DESARROLLO CAMPESTRE CALTONGO, S.A. DE C.V.", contra actos del juez de Primera Instancia Civil y Familiar de Tula de Allende, Hidalgo, otras autoridades, y en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente conforme al artículo 2o., de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarla por este medio como tercera perjudicada y se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación y que están a su disposición en la Secretaría las copias de la demanda correspondiente.

Pachuca, Hidalgo., Marzo 10. de 1990.—EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN EL ESTADO.—LIC. ARMINIO GARCÍA GARCIA. 3-3

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados febrero 12 de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.  
EDICTO

TERESA VERA MENESES, Promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio Barrio Nacozeri en libramiento Interno Pachuca medidas y colindancias, expediente 67/90.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho la ejercite conforme Ley después de la última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Periódico La Opinión, de ocho en ocho días, así como en los lugares de costumbre. 3-3

Tizayuca, Hgo., 23 de febrero de 1990.—C. ACTUARIO.—P.D.D. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados marzo 7 de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## METZTITLAN, HIDALGO

## EDICTO

PLUTARCO ESCAMILLA CASTILLO, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de los predios RUSTICOS denominados "LA PLAZUELA, IZTLAHUACO, Y PIEDRA INCADA", que se encuentran ubicados en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones del Pueblo de Zoquicoquipán, Hidalgo., de este municipio y Distrito Judicial, de Metztlitlán, Hgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 129/989.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre éste Distrito Ju-

dicial. 3-3

Metztlitlán, Hgo., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 3 de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## METZTITLAN, HIDALGO

## EDICTO

MARIO FORTILLA VERDE, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "TROZO DE AGUA", que se encuentra ubicado en el paraje de su mismo nombre en inmediaciones del Pueblo de Zoquicoquipán, de éste Municipio y Distrito Judicial; medidas y colindancias obran en el expediente número 118/989.

Se hace saber a toda personas con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre éste Distrito Judicial. 3-3

Metztlitlán, Hgo., a 9 de noviembre de 1989.—El C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Noviembre 13 de 1989.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## METZTITLAN, HIDALGO

## EDICTO

JUANA RAMIREZ BENITEZ, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio RUSTICO denominado "LOMA DEL GORRION", que se encuentra ubicado en Milpillas, Hgo; Municipio y Distrito Judicial de Metztlitlán, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 120/989.

Se hace saber a toda personas con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y El Nuevo Día así como en los lugares públicos de costumbre éste Distrito Judicial. 3-3

Metztlitlán, Hgo., a 15 de febrero de 1990.—El C. Secretario Actuario.—LIC. RAUL ORTIZ VIZUETH.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## HUICHAPAN, HIDALGO

## EDICTO

JUAN SANCHEZ TENJHAY, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico "PAREJE", ubicado en BOXHI, MPIO. Tecozautla, Hgo.- Medidas y linderos constan expediente 447/989.-Empadronado Tesorería Municipal Tecozautla, Hgo. nombre promovente R/1780

Convócase personas derecho oponerse, hágalo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.- Pachuca, Hgo. 3-3

"SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION".— Huichapán, Hgo.— Diciembre 14 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—EL C. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 5 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN HGO.  
EDICTO

MIGUELA HERNANDEZ GARCIA, promueve diligencias información testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado TIERRA NUEVA, ubicado en Dengandho Mpio. San Salvador Hgo. medidas y colindancias obran Exp. 182/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley dentro del termino que el efecto se provee.

Publíquese por tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Nuevo día de la ciudad de Pachuca Hgo., lugares públicos y ubicación Inmueble. 3-3

Actopan, Hgo, 1º de Marzo de 1990.—C. Actuario.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA ORTIZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas—Derechos enterados.

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

ROSA HERNANDEZ MORALES, promueve Información de Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión del predio rústico ubicado en Barrio Emiliano Zapata, Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., Medidas y Colindancias obran Exp. No. 225/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble. 3-3

EL C. ACTUARIO.—C.P.D.D. ISABEL SANCHEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 6 de marzo de 1990.

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.  
EDICTO

EVARISTO HERNANDEZ PERCASTEGUI, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam, acreditar la posesión del predio urbano "ULITA" ubicado en Barrio de la Colindancia y Barrio de Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., Medidas y Colindancias obran Exp. 224/90.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la ley, y dentro del término que para el efecto se provee.

Publíquese tres veces consecutivas periódico Oficial del Estado y sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble. 3-3

Actopan, Hgo., 12 Feb. 1990.—EL C. ACTUARIO.—LIC. OCTAVIO BAUTISTA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 6 de marzo de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HIDALGO  
EDICTO

JUAN VAZQUEZ VARGAS, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "SITIO", que se encuentra ubicado en terminos del Pueblo de Tecruz de Anahuac, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Metztlitlán, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 3/990.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre éste Distrito Judicial. 3-3

Metztlitlán, Hgo., a 10 de enero de 1990.—El C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 19 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HIDALGO

EDICTO

CRISOFORO VAZQUEZ VARGAS, promueve en éste Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "SITIO", que se encuentra ubicado en terminos del Pueblo de Tecruz de Anahuac, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Metztlitlán, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el expediente número 2/990.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial del Gobierno del Estado y La Opinión así como en los lugares públicos de costumbre éste Distrito Judicial. 3-3

Metztlitlán, Hgo., a 10 de enero de 1990.—El C. Secretario Actuario.—LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Enero 19 de 1990.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUICHAPAN, HIDALGO

EDICTO

RICARDO WILEBALDO ALONSO TREJO PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico SIN NOMBRE, ubicado calle 16 de enero de 1869 y Pedro María Anaya del Barrio de Guadalupe de la Población Chapantongo, Hgo.-Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número U/340.-Medidas y linderos constan expediente 74/990.

Convócase personas derecho oponerse, hagánlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.- Pachuca, Hgo.

"SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION".— Huichapán, Hgo.—Febrero 28 de 1990.—El C. Actuario del Juzgado.—EL LIC. MAURO A. SANCHEZ CRUZ.—Rúbrica.

3-3

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Marzo 1 de 1990.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.  
EDICTO

JOEL TELLEZ CRUZ, promoviendo Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA ad-perpetuam, expediente 139/90, predio rústico ubicado en Pueblo de Santo Tomás, Municipio de Zempoala, Hidalgo denominado "Tercer Lote No. 42" medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este juicio para que lo ejercite conforme a la Ley, dentro del término de 20 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en los tableros de costumbre de esta ciudad. 3-3

Pachuca, Hgo., Febrero de 1990.—EL C. ACTUARIO.—LIC. GERMAN CEDILLO CHAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 1 marzo de 1990.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

Se convocan postores primera Almoneda en JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. ABELARDO GONZALEZ JIMATE, como endosatario en procuración de "BANCO NACIONAL DE MEXICO" S.N.C. en contra de PEDRO CASTRO RODRIGUEZ Y CLARA MORENO DE CASTRO, expediente número 447/988, sobre el bien mueble embargado cuyas características obran en autos, así como sobre el bien inmueble ubicado en las calles de Morelos y Carretera México Laredo en la ciudad de Atlixpan, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el presente expediente. La diligencia de REMATE se verificará el día 24 de abril del año en curso a las 10:00 horas, en el local de éste Juzgado, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y \$ 10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/00 M.N.), respectivamente, valor pericial asignado. Publíquense los Edictos correspondientes por tres veces durante nueve días en el Sol de Hidalgo y en el oficial del Estado, así como en los lugares públicos de costumbre y ubicación del inmueble.

3-3

Pachuca, Hgo., 1 de marzo de 1990.—EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL—P.D.D. GERMAN ROGELIO CEDILLO HAVEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 2 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HIDALGO

## EDICTO

ANTONIA RAMIREZ ARTEAGA, promueve Información TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, a fin decláresele propietaria predio rústico "MENTADOS", ubicado Cuarta manzana barrio de Hidalgo de Tecozautla, Hgo.- Empadronado nombre ANTONIA RAMIREZ DE PEDRAZA, número R/14796.- Medidas y linderos constan expediente 20/990.

Convócase personas derecho oponerse, haganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.- Pachuca, Hgo.

3-3

"SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION".— Huichapan, Hgo.— Enero 23 de 1990.—El C. Secretario Civil.—LA LIC. JUALIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.

## JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

MAXIMO VALDEZ PAREDES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio rústico denominado "TECHALLISCO" ubicado en San Bernardo del Municipio de Molango, expediente número 39/990. Convóquese personas con derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hidalgo, a 22 de Febrero de 1990.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 1 de marzo de 1990.

## JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO AUSTRIA MARTINEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un predio Urbano denominado "CASA Y SOLAR" ubica-

do en la población de Acozcatlán, Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo, expediente número 45/990. Convóquese personas con derecho oponerse haganlo valer oportunamente.

Medidas y colindancias obran en el expediente.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3-3

Molango, Hidalgo, a 28 de Febrero de 1990.—EL SECRETARIO DEL JUZGADO.—LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 5 marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

FELIPE GONZALEZ BARRERA, promueve ante éste Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam predio denominado "LA PALMA", ubicado en Santa Ana Batha, Municipio de Chilcuautla, Hidalgo, de éste Distrito Judicial, medidas y linderos obran expediente número 66/90.

Auto fechado 20 de febrero del año en curso, ordena publicar presente tres veces consecutivas periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, de Pachuca, Hgo., personas creáanse igual o mejor derechos haganlos valer legalmente.

3-3

Ixmiquilpan, Hgo., Febrero 26 de 1990.—C. ACTUARIO—LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.—Rúbrica.

Administración de Rentas del Edo. de Hidalgo.—Derechos Enterados 2 de marzo de 1990.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HIDALGO

## EDICTO

JOSEFINA MARTINEZ AVILA, promueve Información Ad-Perpetuam, a fin decláresele propietaria predio rústico "ZAPOTE", ubicado Gandhó, Tecozautla, Hgo.- EMPADRONADO NOMBRE PROMOVENTE R/86.- Medidas y linderos constan expediente 420/989.

Convócase personas derecho oponerse, haganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.- Pachuca, Hgo.

3-3

"SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION".— Huichapan, Hgo.— Noviembre 17 de 1989.—El C. Secretario del Juzgado.—EL C. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

3-1

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados Diciembre 13 de 1989.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HIDALGO

## EDICTO

FERNANDO ROJO DORANTES, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin decláresele propietario del predio rústico denominado "EL ARROYO", Tercera manzana del Barrio de Hidalgo, Tecozautla, Hgo.- Empadronado NOMBRE PROMOVENTE RP/359.- Medidas y linderos constan expediente 21/990.

Convócase personas derecho oponerse, haganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO.- Pachuca, Hgo.

3-3

SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION.—Huichapan, Hgo.— Enero 22 de 1989.—La Secretario Civil.—JULIANA ORTIZ TREJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo. Derechos Enterados.